

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA VERA CABALLERO & ASOCIADOS S.A. CONSTRUVECAB.

En la ciudad de Portoviejo, a los veinte y ocho días del mes de junio del dos mil veinte, a las 10H00, en las oficinas ubicadas en con domicilio ubicado en la en la calle J.J. NAVIA S/N FRENTE A LA ESCUELA LUIS AUGUSTO MENDOZA, de esta ciudad, se reúnen los siguientes socios de la Compañía **CONSTRUCTORA VERA CABALLERO & ASOCIADOS S.A. CONSTRUVECAB**: Mercedes Elizabeth Sánchez Segovia, con 400 acciones de un dólar cada una; Karen Andrea Vera Sánchez, con 200 acciones de un dólar cada una; y María Fernanda Vera Sánchez con 200 acciones de un dólar cada una; quienes conforman y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, quienes unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO FINANCIERO, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL **AÑO 2019**.
- 2.- CONOCER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADO POR: GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Una vez analizado el orden del día, se instala la sesión bajo la presidencia del titular del cargo María Fernanda Vera Sánchez y actuando como Secretario la Gerente General Sra. Mercedes Elizabeth Sánchez Segovia.

El Presidente de la Junta somete a consideración de ésta cada uno de los puntos:

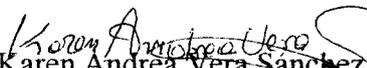
Respecto al primer punto, el Presidente pide a la junta que se pronuncie sobre el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al **año 2019**. La Junta, por unanimidad, los aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

Luego, el Presidente, somete a consideración el segundo punto del orden del día, esto es, conocer sobre el Informe presentado por el Gerente de la compañía y por el Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Señor Gerente, en cuanto a su informe se refiere.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente declara concluida la misma, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, la que una vez leída es aprobada en todas sus partes por unanimidad de los socios asistentes a la sesión, quienes firman al pie de la misma conforme lo dispone la Ley de Compañías vigente.


María Fernanda Vera Sánchez
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**


Mercedes Elizabeth Sánchez Segovia
**GERENTE GENERAL
ACCIONISTA
SECRETARIO AD-HOC**


Karen Andrea Vera Sánchez
ACCIONISTA